



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0588/04/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/1327

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de abril de 2021

ALBERTO DIAZ MOLINA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 21 de Abril de 2021 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2015/141 de fecha 29 de Julio de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. FRACCIÓN D DEL LOTE 11 DE SAN ISIDRO , Guachochi, D-08-027-FRA-014/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 182.619 Metros cúbicos rollo	18	1	18	23897254	23897271
P.P. FRACCIÓN D DEL LOTE 11 DE SAN ISIDRO , Guachochi, D-08-027-FRA-014/15, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 49.797 Metros cúbicos rollo	5	1	5	23897272	23897276
P.P. FRACCIÓN D DEL LOTE 11 DE SAN ISIDRO , Guachochi, D-08-027-FRA-014/15, vigas, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 14.000 Metros cúbicos rollo	2	1	2	23897277	23897278
P.P. FRACCIÓN D DEL LOTE 11 DE SAN ISIDRO , Guachochi, D-08-027-FRA-014/15, Leña, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 14.714 Metros cúbicos	4	1	4	23897279	23897282

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2021.



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0588/04/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/1327

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de abril de 2021

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

CONTACTO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural. - Presente.



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



P.P. FRACCION D DEL LOTE 11

MPIO DE GUACHOCHI, CHIH.

RELACION DE FORMATOS
PARA AMPARAR LA LEGAL
PROCEDENCIA DE
MATERIAS PRIMAS FTALES.

Nombre, denominacion o razon social: C. ALBERTO DIAZ MOLINA

OFICIO DE VALIDACION DE FORMATOS No. SG.LP.08-2020/1430 DE FECHA: 28 DE ABRIL DE 2020

Domicilio: CON. P.P. FRACCION D DEL LOTE 11, MPIO. DE GUACHOCHI, CHIH.

Año que se informa: 2020

DOCUMENTO	NO.	DE FECHA	GENERO/PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
REMISION FTAL.	1 / 4	13/06/2020	PILOTES (PINUS SPP., PINO)	M³ R	19.882
REMISION FTAL.	2 / 4	16/06/2020	PILOTES (PINUS SPP., PINO)	M³ R	16.287
REMISION FTAL.	3 / 4	SIN SALDO	PILOTES (PINUS SPP., PINO)	M³ R	0.000
REMISION FTAL.	4 / 4	SIN SALDO	PILOTES (PINUS SPP., PINO)	M³ R	0.000
REMISION FTAL.	1 / 2		MADERA ROLLO DIAMETROS DELGADOS PINO	M³ R	21.061
REMISION FTAL.	2 / 2	SIN SALDO	MADERA ROLLO DIAMETROS DELGADOS PINO	M³ R	0.000
REMISION FTAL.	1 / 12	CANCELADA	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	0.000
REMISION FTAL.	2 / 12	19/05/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	34.321
REMISION FTAL.	3 / 12	22/05/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	33.021
REMISION FTAL.	4 / 12	27/05/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	22.017
REMISION FTAL.	5 / 12	28/05/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	28.013
REMISION FTAL.	6 / 12	CANCELADA	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	0.000
REMISION FTAL.	7 / 12	30/06/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	6.201
REMISION FTAL.	8 / 12	SIN SALDO	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	0.000
REMISION FTAL.	9 / 12	SIN SALDO	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	0.000
REMISION FTAL.	10 / 12	SIN SALDO	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	0.000
REMISION FTAL.	11 / 12	SIN SALDO	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	0.000
REMISION FTAL.	12 / 12	SIN SALDO	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	0.000
ANUALIDAD 2020					180.803
				SUMA	

C. ALBERTO DIAZ MOLINA

Titular

D08027FRA014/15

Nombre y firma de quien informa

Código de identificación

HOJA 1 DE 1

